I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001158

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 17 AGO 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01258-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-400-01-00181-2026 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/291/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700-00-00194-2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; el Comprobante de Pago, Ingreso N°3293841 de fecha 10 de junio de 2025 de la Municipalidad de Renca; el Comprobante de Ingreso Folio N°18581-0, de fecha 02 de octubre de 2025 de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. Nº1 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **OSVALDO JAVIER INOSTROZA GARCIA**, Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$212.365.-** (doscientos doce mil trescientos sesenta y cinco pesos), por duplicidad en el pago de la Multa de Tránsito emitida por el Juzgado de Policía Local de Renca causa Rol N°7277/23, correspondiente al vehículo PPU CFZC-64.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El Departamento de Contabilidad y Presupuesto registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal
JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001158

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

CQO/JUA/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
D.A.F.
Depto. Contabilidad y Presupuesto
Depto. de Tesorería
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.